

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Jueves 28 de Setiembre de 1882.

Núm. 217

### VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'35 t.—De Palma á la Puebla 3'15 (m.), 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8'25 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

### LA VILLA DE ALBA DE LORMES. EL CORAZON DE SANTA TERESA DE JESUS Y EL CENTENARIO.

A cuatro leguas de la monumental Salamanca, situada al extremo NE. de una feracísima vega, y dulcemente bañada por el caudaloso Tormes, se eleva una antiquísima villa circundada por todas partes de torres almenadas y de pardos muros casi derruidos.

La villa, en los tiempos feudales, tenía no escasa importancia, y su fortísimo castillo, perteneciente al duque de Bervick y Alba, dominaba las casas que se agrupaban á su pie.

Entonces aquella población murada, con sus puentes levadizos, sus torres almenadas y sus caminos cubiertos, era inespugnable.

Al contemplar aquellos cubos de robustos sillares, aquellos muros que no acabaron de destruir aún la mano del tiempo y la mano del hombre la imaginación se remonta á los pasados siglos, y se cree que el rudo hombre de armas ó el adusto fiero van á asomar de un momento á otro sobre aquellos restos; gigantes hijos de una época sombría y guerrera.

Pero la ilusión no tarda en desvanecerse, y en cambio del vigia que espiaba con mirada inquieta y recelosa desde el alto muro los contornos de la villa, sólo asoma el travieso muchacho que trepa por aquellos paradones en busca de nidos ó de lagartos.

El castillo y el palacio, que coronaban, digámoslo así, tan robustas fortificaciones, han desaparecido. Del primero sólo resta una torre redonda llamada de *El Gallo*, que probablemente vendrá pronto á tierra, porque la sovacan un día y otro para utilizar sus piedras.

¡A esto vienen á parar las grandezas humanas!

Durante la guerra de la Independencia, y después de la derrota que las armas francesas sufrieron en los campos de *Arápiles*, los soldados de Napoleón I entraron á la desbandada en Alba de Tormes, que es la villa de que estoy ocupándome.

Los vencidos llevaban el rencor en el pecho, un odio implacable contra los que les oponían tan tenaz resistencia. No pudiendo dominar á España, sembraban de escombros el país. Consecuentes con su propósito, al entrar en Alba de Tormes pusieron fuego al palacio y al castillo, y ambos edificios, según los ancianos de la villa, estuvieron ardiendo durante ocho días consecutivos.

¡Cuántos cuántos monumentos valiosos de nuestra Patria perecieron de este modo!

El voraz incendio sólo dejó en pie infinidad de mutilados paredones, y la torre que he mencionado. Suelen albergarse en ella durante la noche familias de gitanos vagabundos, que se poseionan pacífica-

mente de aquel resto de una de las mansiones señoriales más importantes de nuestra Patria.

Como no ignoran mis lectores, en Alba de Tormes, y en su convento de Carmelitas, se halla enterrada la mística doctora, alegría de la Iglesia y honra de España, Santa Teresa de Jesús.

Allí, en aquel convento fundado por ella misma en el año de 1570, reposan sus cenizas.

El edificio es de severa y sencilla arquitectura.

La iglesia contiene multitud de exvotos debidos á la piedad de los fieles, y muchos cuadros mejor ó peor pintados, que representan otros tantos milagros que operó la santa.

Puede verse la entrada del sepulcro de ésta, rodeado de una pequeña verja de hierro, á la izquierda de la iglesia.

Todo tiene allí cierto sello de sagrao misticismo y de suave melancolía: los altares adornados con exquisito gusto por las monjas, las sencillas naves del templo y las altas ventanas que emiten una luz misteriosa. En el fondo, frente al presbiterio, existe el coro, compuesto de espesas rejas y erizadas de agudas puntas de hierro.

Tras aquellas rejas oran día y noche las sucesoras de Santa Teresa. No se las puede ver, pero se les oye á cada instante: el roce de sus vestidos contra el muro, el leve ruido de sus pisadas y el murmullo reposado de sus voces revelan su presencia.

Guardan cuidadosamente las religiosas la pluma de Santa Teresa, la misma pluma de donde han brotado tantos libros admirables. Enseñan alhaja de tal precio, como asimismo algunos papeles escritos correctamente por la santa doctora, la silla en que ésta solía sentarse, y algunos objetos más, á todos cuantos visitan el templo.

También enseñan la urna de cristal en donde está encerrado el corazón de Santa Teresa. La urna, regalo de un Príncipe de Italia, está herméticamente cerrada, y en el centro de ella se halla el corazón de la insigne escritora. La viscera ha perdido parte de su primitiva forma, y á pesar de semejante circunstancia, se vé la herida causada por el dardo del ángel.

Pero lo extraordinario, lo inexplicable, no es precisamente esto: en aquel corazón, que tantas veces latió abrasado por el amor divino, se ven cinco espinas de color oscuro unas más largas que otras; la más pequeña mide dos pulgadas, la más larga, cuatro.

Las espinas, llamémoslas así han brotado hace pocos años, y han ido creciendo lentamente.

Los más incrédulos no pueden por menos de ver en ellas algo sobrenatural, algo que quizá no daría un resultado satisfactorio si se

las sujetase á un análisis químico.

Después de más de dos siglos, ¿cómo han crecido aquellas espinas en una viscera seca, á la cual no puede llegar la mano del hombre sin romper la urna de cristal?...

Basta contemplar ésta al primer golpe de vista, para convencerse de que allí no puede haber supercheria de ninguna especie.

Hace cuatro ó cinco años, que el sacerdote encargado de enseñar el corazón de la Santa explicaba á su manera las distintas épocas en que habían brotado las espinas. El actual Obispo de Salamanca, prelado cuya piedad é ilustración corren parejas, prohibió terminantemente toda suerte de explicaciones. Cada cuál, según su mayor ó menor fe, cree lo que mejor le cuadra. Pero no hay nadie, repetimos, que no confiese que aquel corazón seco es un corazón extraordinario. Los hombres de ciencia, después de verlo, no se atreven á emitir su dictámen.

La generación presente, falta de la fe que distinguía á nuestros antepasados, no reconocerá, quizá, en la preciosa escritora más que el superior talento que la hizo tan notable. Pero bueno sería que recordasen todos la ardiente caridad, las austeras é inquebrantables virtudes que le valieron la beatificación.

España se prepara á celebrar el tercer centenario de su fallecimiento; las más ilustres damas, los hombres más eminentes, el Gobierno mismo se han puesto de acuerdo para honrar con la mayor brillantez posible su memoria.

Las frescas orillas del Tormes se verán pobladas por una inmensa multitud, que si en su mayoría no llevará en el alma la fe de los antiguos romeros, irá al menos á rendir un tributo de respetuoso cariño á una de las santas á quienes con más fervor invoca la generalidad de los españoles, á la escritora eminente, orgullo de su sexo.

Es indudable que las fiestas del centenario serán brillantes. Los elementos que se han reunido para llevarlas á cabo cuentan con sobrados recursos para celebrarlos dignamente.

Ayer conmemoraba España á un gran poeta y á un gran pintor: á Calderón de la Barca y á Murillo. Hoy quiere conmemorar también á Santa Teresa de Jesús. Esto es lo que hacen las naciones civilizadas que en algo aprecian sus glorias.

ANTONIO DE SAN MARTÍN

### LAS EPIDEMIAS.

Las enfermedades pueden ser clasificadas en individuales, locales ó endémicas y epidémicas ó enfermedades generales.

Las primeras, cuyo origen se halla en el mismo individuo, son las enfermedades esporádicas.

Las segundas son debidas á causas lo-

cales que las circunscriben á un sitio determinado. Tal es el *boton* de Alepo, enfermedad particular de dicha población. Las calenturas producidas por charcas y pantanos son también enfermedades locales ó endémicas.

Las terceras son una especie de inundación terrible y fatídica.

Extienden á grandes distancias sus estragos con asolador incremento, siendo para las poblaciones enteras lo que las enfermedades esporádicas son respecto del individuo.

La duración de las enfermedades epidémicas no es indefinida. Muchas de ellas han desaparecido por completo y han sido reemplazadas por otras que antes eran desconocidas. En la antigüedad hizo estragos una terrible enfermedad llamada la peste de Atenas, que Tucídides describió que hoy es completamente ignorada. La peste negra, procedente de Egipto, infestó á Europa durante algunos siglos.

Pero desde hace más de sesenta años no ha reinado en la Europa occidental, habiéndose declarado la última epidemia de este género en Marsella durante el año de 1720. La última explosión de tan terrible enfermedad, que hubo en la parte oriental de nuestro continente, tuvo su asiento en Moscou en el año 1770.

Cierto que la peste ha hecho algunas apariciones en Europa durante este siglo, principalmente en Malta, en 1812, y en Noya (Italia), en 1815; pero estas epidemias lo mismo que la de Astrakan en 1878, permanecieron localizadas.

La lepra antes tan esparcida en nuestro continente, que todavía se encuentran á cada paso antiguas construcciones destinadas á contener los leprosos, ha desaparecido desde hace más de dos siglos y medio. En cambio el tífus hizo su primera aparición en el siglo XVI, y todavía produce muchas víctimas.

En 1829, esto es, hace cincuenta y tres años, manifestóse por primera vez el cólera en Europa. Los estragos que entonces hizo y los que sucesivamente ha ido causando en las demás épocas de incremento, son verdaderamente espantosos. Es infinito el número de víctimas que han pagado su inflexible tributo al huésped asiático.

El cólera es originario de la India; la peste procede del Africa, y la fiebre amarilla es americana. Pero estas tres terribles enfermedades tienen la propiedad funesta de aclimatare fuera del punto de su origen.

A la manera que la peste reinó durante mucho tiempo en Europa, nuestro siglo ha sufrido la devastación del cólera de una manera terrible, y sabido es también que la fiebre amarilla ha hecho muy frecuentes apariciones en España.

No se debe creer que Europa haya gozado una especie de inmunidad con respecto al Asia, al Africa y á la América. También ella ha sido infestada por males epidémicos. Dejando á un lado la *suelle* (fiebre eruptiva caracterizada por copiosos sudores) que tuvo origen en Inglaterra durante el siglo XV y que no existe ya hoy con carácter epidémico, ¿quién no conoce los estragos verificados por las epidemias del tífus y de la viruela? Se ha calculado que la viruela disminuía antes en cada siglo la población de España en más de dos millones de individuos.

El descubrimiento de la vacuna debido á Jenner en 1898 vino á poner término á tan espantosas hecatombes.

Ahora bien; ¿puede esperarse la desaparición de estas grandes plagas epidémicas?

Algunos médicos muy entendidos creen que sí.

Estas enfermedades tienen su origen en un principio de infección ó miasma, el cual, dotado de fecundidad se reproduce constituyendo el contagio. Hay, pues, cierto fundamento para afirmar que si se

reproduce es que está vivo. No solamente el aire y el agua pueden servir de vehículo á los miasmas sino que también el hombre mismo; todos sus objetos y principalmente los vestidos pueden constituir un medio de transporte y por consiguiente de contagio.

El origen de los miasmas reside en la fermentación de las materias orgánicas sin vida, y esta fermentación exige para producirse cuatro condiciones indispensables, á saber: el aire, agua, una temperatura superior á cero y un fermento. Nosotros, según las circunstancias, podemos combatir uno de estos elementos. Suprimiendo, por ejemplo, el agua de los pantanos por medio de la desecación, desaparecen las enfermedades palúdicas engendradas por las charcas.

Si el hombre no tiene acción directa sobre el clima, puede en cambio ejercer su influencia sobre el suelo. El cólera tiene su foco de origen en las orillas del Ganges, pero en una época ya muy lejana, el Indostan se vió exento de dicha plaga, porque sus llanuras hallábanse entonces saneadas por medio de canales y trabajos artísticos de todas clases.

Desde la epidemia de 1866, Inglaterra ha emprendido grandes obras de saneamiento, con el fin de destruir el foco del cólera que se encuentra en sus posesiones y estos trabajos empiezan ya á producir excelentes frutos. El cólera ha desaparecido de Calcutta, pero hace estragos actualmente en Bombay y en las islas Filipinas.

¿Tendremos que lamentar este año su visita? Esperemos que no. Acordémonos de que el año pasado por este tiempo se declaró el cólera en Arabia á consecuencia de la peregrinación á la Meca. La plaga se propagó desde Aden á la ciudad santa del mahometismo, y desde allí á Djeddah, Ayam, y hasta El-Wisch, donde se detuvo á poca distancia de Suez.

Frecuentemente el cólera es atajado antes de que penetre en Egipto; pero si llegase á penetrar en esa comarca durante la guerra actual, llegaría á ser casi imposible preservar de él á Europa.

Inglaterra tiene más interés que otra nación alguna en que la plaga no entre en Egipto, pues claro está que las primeras víctimas de sus estragos serían los soldados de su ejército. No debe olvidar la Gran Bretaña, que el tifus causó durante la guerra del Crimen más estragos en su ejército que las mismas batallas.

En un interesante trabajo sobre *La peste de Astrakan*, publicado por el doctor Lefevre, sabio profesor de Luvaina, hay consignado un hecho sobre el que debiera meditar Inglaterra. Cuando las tropas inglesas se apoderaron de Flesingue en el mes de Agosto de 1809, el tifus se declaró entre los vencedores. El 22 de aquel mes tenían ya 1,664 enfermos; el 27, 3,500; el 28, 4,000; y el 8 de Setiembre, ¡10,438! La mortalidad llegó á ser tan espantosa, que el ejército se vió obligado á abandonar el país el 21 de Setiembre.

En conclusión; es absolutamente preciso que se adopten y se cumplan las más severas medidas de cuarentena.

Por lo que hace á la peste, esta enfermedad epidémica no ha vuelto á aparecer en las orillas del Nilo despues del año 1843. En 1842 habian dado ya comienzo en Egipto grandes trabajos de saneamiento y á ellos sin duda debe atribuirse la desaparición de la peste en el suelo egipcio.

El hombre puede asimismo ejercer su influencia sobre los miasmas. La teoría resultante de los magníficos trabajos de Pasteur, considera estos miasmas como cuerpos vivos, microzoarios ó gérmenes fecundados, esporos ú óvulos. Lo que se sabe de cierto es que los miasmas se componen de albuminoides. Ahora bien, hay gran número de agentes que tienen la propiedad de destruir los compuestos albuminoides. Se les llama desinfectantes y son de dos clases: los desinfectantes químicos y el calórico. Este es el desinfectante por excelencia; es infalible.

El hombre puede impedir el desarrollo de las enfermedades infectivas ó contagiosas, practicando trabajos de saneamiento en el suelo, en el mismo foco de origen de la enfermedad; enseguida puede destruir los miasmas infectivos por los desinfectantes, y por fin, cuando el mal ha sobreenvenido, puede circunscribirlo á una region determinada, impidiendo todo contacto con él por medio de cuarentenas.

La misión más elevada y principal de la medicina no es la de curar, sino la de impedir el desarrollo de las enfermedades. Más que en curar á un enfermo debe el médico poner su atención en evitar que se ponga enfermo el sano. Más importan-

te es la higiene que evita el mal que el tratamiento facultativo que le cura.

Pocas ciencias son tan necesarias al hombre como la higiene pública ó privada.

Terminaremos este artículo con algunas consideraciones del ilustre Littré acerca de la influencia de la higiene sobre la moralidad:

«Del mismo modo que la justicia—según la estadística demuestra—tiene más robos que castigar en los años de carestía, así en los pueblos donde la higiene pública sea desconocida, será mayor la degradación física y moral. La poca limpieza, la mala alimentación, la insalubridad de las habitaciones, la falta de aire, las inmundicias, el amontonamiento de las masas, todo esto no solamente afecta á la salud, deforma los cuerpos, esperece las enfermedades y acorta la vida, sino que también turba los corazones y las inteligencias. En un fondo semejante germinan las costumbres brutales y malvadas. Por el contrario, cuando se disminuye la intensidad de las causas de infección, no solamente se consigue el mejoramiento de la salud común, sino también que los hombres ménos expuestos á lo que hace sufrir, sean más dueños de sí mismos, más accesibles á los buenos sentimientos y á la razón. De este modo, la higiene pública influye indirectamente, es verdad, pero de un modo seguro en la moralidad de los individuos.»

### TEATRO REAL.

TEMPORADA DE 1882 Á 1883.

Lista por orden alfabético de la compañía que actuará durante la temporada de 1882 á 1883.

Maestros directores de orquesta: Signori Goula, Giovanni.—Rici, Luigi.

Maestro director de coros y organista: Signor Almiñana, Giochino.

Tiples: Signore Fursch-Madi, Elena.—Gini, Adele.—Leria, Carlotta.—Rodríguez, Matilde.—Sembrich, Marcella.—Teodorini, Elena.

Mezzo sopranos y contraltos: Signori Borghi, Adele.—Tremelli, Guglielmina. Comprimarios: Signore Garrido, Pilar.—Olavarri, Matilde.

Tenores: Signori Bianchini, Antonio.—Giannini, Francesco.—Lestellier, Emilio.—Massini, Angelo.

Tenores comprimarios: Signori Belanger, Francesco.—Turchetto, Antonio.

Segundos tenores: Signori Chaves, Giuseppe.—Ducati, Giovanni.

Baritono: Signori Battistini, Mattia.—Dufliche, Eugenio.—Lheirie, Paolo.—Pandolfini, Francesco.

Otro baritono: Signor Boezo, Abondio. Bajos: Signori Nanetti, Romano.—Rapp, Giuseppe.—Roveri, Gaetano.

Bajo caricato: Signor Fiorini, Aristide. Comprimarios, baritones y bajos: Signori Cabrer, Francesco.—Lagar, Giovanni.—Linares, Alvaro.

Director de escena: Signor Saper, Francesco.

Director del baile: Signor Pedoni, Lovovico.

Primera bailarina: Signora Tagliatalata, Concetta.

Apuntadores: Signori Plá, hermanos. Maquinista: Signor Phelan Antonio.

Pintores: Signori Bussato é Bonardi.

Atrezista: Signor Nieto, Leonardo. Sastre: Signor Paris, Lorenzo.

Nota. Durante el curso de la actual temporada se pondrá en escena la ópera nueva de espectáculo *Mefistófeles*, á cuyo efecto vendrá á esta corte á ensayarla y dirigirla el autor de la letra y de la música, maestro Boito.

### EXTRANJERO.

#### EGIPTO.

Noticias recibidas del Cairo dicen que el lunes por la noche una multitud considerable de individuos que llevaban linternas en las manos recorrió las calles de la población gritando: «¡Allah proteja á Arabi! ¡Allah destruya al cristiano Tewfik!»

No hay día que no entre en el Cairo un gran número de habitantes de los que habian huido durante la guerra.

Se ha presentado al general Wolseley una entrevista que éste se ha negado á concederle.

En el barrio indígena ha tenido lugar algun trastorno.

El general Wolseley ha amenazado con romper el fuego de la ciudadela contra dicho barrio, si los trastornos vuelven á reproducirse.

Algunos oficiales ingleses que salieron

con objeto de visitar las pirámides, fueron atacados por los beduinos y tuvieron que regresar al Cairo.

Nada se sabe aun de cierto sobre la reudición de Damietta. Los periódicos extranjeros recibidos hoy, publican sobre esto noticias contradictorias que han dado sin duda origen á los telegramas también contradictorios que ayer se recibieron.

El khedive ha nombrado una comisión especial de Alejandria para que se encargue de las sumarias de todos los crímenes; robos, asesinatos, saqueos é incendios cometidos en aquella ciudad desde el día 11 al día 16 del pasado Junio.

En Ramth se ha nombrado otra comisión de este mismo género.

En Ramleh se encuentran prisioneros 375 oficiales pertenecientes al disuelto ejército de Arabi.

Procedente de El Cairo ha llegado un tren á Alejandria conduciendo multitud de indígenas, á quienes Arabi habia obligado á abandonar sus hogares.

Sobre la suerte que ha de haber á los principales jefes de la rebelión, no se sabe nada todavía. La primera intención del gobierno inglés fué que ningún prisionero de los entregados á las autoridades egipcias fuese fusilado sin el consentimiento de Inglaterra; despues se ha renunciado á imponer esta condicion al khedive; pero se ha convenido en que los tribunales militares constituidos en el Cairo se compongan en gran parte de jefes del ejército británico.

### NACIONAL.

#### EL GENERAL SERRANO BEDOYA.

Anoche á las ocho, y á consecuencia de un derrame seroso que dió término fatal á la penosa dolencia que hace tiempo padecía, falleció en esta corte y en su casa de la calle de la Ballesta, el teniente general de ejército y presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, don Francisco Serrano Bedoya.

Este bizarro militar, que tanto se distinguió en la primera guerra civil de los siete años—y también en la última—ha dejado de existir á la edad de 70 años, ménos un mes, pues nació en Quesada (Jaen) el 26 de Octubre de 1812.

Cadete de milicia á los 18 años, ascendió á subteniente por antigüedad á los 24, tomando parte desde luego en Cataluña contra los carlistas alzados en armas.

Ya por antigüedad, ya por acciones de guerra y brillantes hechos de armas, fué ascendido hasta llegar á ayudante de campo del general Espartero, con el que tuvo grande amistad.

Mandando el regimiento provincial de Madrid, se apoderó (Junio de 1843) del castillo de Chinchilla, rindiendo la guarnición y obteniendo por esta hazaña el empleo de coronel.

Fiel á la persona y á la política del duque de la Victoria, resignó en el año citado el mando que ejercía á la sazón en San Fernando, cuando el regente del reino se embarcó para la emigración, á donde le acompañó el Sr. Serrano Bedoya.

Intentó al año siguiente volver á España, pero hubo de reesatriarse, no entrando en su país hasta 1845, en que se le reconocieron empleo y grados.

En 1848 fué preso para ser conducido á Filipinas, pero logró escaparse y llegar á Marsella en un buque francés, permaneciendo, en el destierro hasta el año siguiente, en que otra vez le fué permitido el regreso y reconocida su posición militar.

No permaneció largo tiempo tranquilo. Los sucesos de 1854 le hallaron también en acción y fué encarcelado en Albaracin y llevado á Zaragoza, donde se puso al frente de la insurrección.

Vencedores los progresistas, pudo usar el Sr. Serrano Bedoya el título de brigadier que le habia otorgado el duque de la Victoria, siendo, además, nombrado segundo cabo de la capitania general de Aragon primero y de la de Castilla despues, hasta 1856, en que presentó la dimisión de su cargo, siendo ya mariscal de campo.

De 1859 á 1867 desempeñó el Sr. Serrano Bedoya varios destinos militares de importancia, entre ellos las capitanías generales de Búrgos, Castilla la vieja y las Vascongadas, y la Direccion de la Guardia civil. Recibió asimismo la gran cruz de Isabel la Católica y la del Mérito militar.

Cuando la union liberal se fué á la revolución, el general Serrano Bedoya fué con ella, habiendo sido deportado á Canarias por esta razon con otros generales.

Triunfante la revolución, ejerció de nuevo mandos de importancia como la Direccion de la Guardia civil, la de Infantería, la de Estado Mayor, la capitania general de Cataluña y el ministerio de la Guerra, eue desempeñó desde 2 de Setiembre hasta 31 de Diciembre de 1874.

Ha sido diputado en las Cortes de 1854, 58, 65, 69, 70 y 72, ejerciendo, últimamente, como hemos dicho, la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina y la direccion general del Cuerpo jurídico-militar.

Descanse en paz el que llevó tan agitada vida.

Madrid 24.

Los Consejos de ministros ayer celebrados en la Granja, es lo mas nuevo. En otro lugar damos cuenta de ellos, viéndose que se han confirmado nuestras previsiones.

Siguen, por lo demás, en círculos y periódicos la revision de los asuntos estos días puesto en el encerado, viéndose en primer lugar que la carta del Sr. Zorrilla ha proporcionado á los ministeriales más satisfacciones que enojo; deduciéndose, luego que los conservadores se han echado atrás en sus coquetías constituyentes y que lo del establecimiento de la Constitución de 1869 es una obra más difícil de lo que pudo creerse hasta por los mas propicios al pensamiento.

Todo esto no sirve ciertamente para convencer á los que combaten al Gobierno, con el empeño vano de sacar del tranco de este un hijastro que se lo coma por entero. Los golpes siguen, como antes, fieros; pero el hacha ha perdido su filo, y aunque causa contusiones, no produce herida alguna de gravedad.

En asuntos de conducta: en cuestiones de trámite: en esta ó en la otra resolución administrativa; en tal ó cual nombramiento; en lo que pudieran, en fin, llamarse detalles, algunas veces la oposicion parece gallarda y satisfecha; pero en las líneas generales de la política: en la libertad que se disfruta, en la prudencia con que se marcha; en las ventajas conseguidas y en las reformas proyectadas; respecto de esto, la oposicion resulta más débil é infortunada, lo cual se explica fácilmente.

No ha pasado bastante tiempo, ni se han cometido tales errores, que pidan el reemplazo de la política liberal por la conservadora. Esto lo ven hasta los ciegos, y de ahí que dejándose para el porvenir las soluciones Cánovas, trabajen todos, los de la derecha y los de la izquierda, por dar calor á una disidencia, por buscar un legatario en la familia liberal, por añadir á la obra comenzada en Febrero, algunos capítulos más chispeantes y movidos.

Pero aquí está la dificultad. Las razones, por más que se buscan, no parecen los elementos sumables, por mucho que se les revuelva no se funden; no hay manera de compaginar á los que quieren reformar desde la legalidad y los que quieren mayores conquistas por el esfuerzo peligroso de un periodo constituyente; el deseo no se acomoda á la fuerza, ni la fantasía á la realidad; y por todo esto y con todo esto, sordo cada día más el país á las luchas de los políticos, el Sr. Sagasta vive *per se*, y además porque en la comunión liberal monárquica no hay fuerza que le reemplace, ni que pueda sustituirle con ventaja.

Por eso, el movimiento de Mayo, se ha quedado marchito, y por eso nació sin prestigio lo del periodo constituyente.

El señor duque de la Torre ha sido ayer visitado por bastantes personas. No ha ocutado á algunas de ellas, sus ideas de todos ya conocidas, y en la prensa expuestas; pero los que imaginan ó esperan que el señor duque realice actos de hostilidad y que se lance á una campaña viva, pueden equivocarse grandemente. El señor duque, según hemos oido, saldrá el lunes para Escañuela.

El Sr. Alonso Martínez regresará el 26 á Madrid.

Personas autorizadas, á las que debemos suponer con buenos informes, nos aseguran que el Banco de España no ha pensado ni piensa realizar la operacion de que ayer se habló en algunos círculos.

Los telegramas del exterior, dan hoy cierta importancia á los documentos que ha publicado el *Libro Azul* de Inglaterra, referentes á España, siendo lo más importante lo que ayer ya dijimos sobre la nota de M. Morier.

Otros telegramas, no sabemos si con

bastante fundamento, dicen que la coronacion del Czar ha quedado aplazada.

Tiene, por último, interés, un despacho de la *Agencia Fabra*, expedido ayer en la Granja, diciendo que quizá se acceda en el Consejo de ministros de esta tarde á la próroga pedida para sus tratados de comercio, por varias naciones, lo cual es lo contrario de lo que la misma *Agencia* veía estos días afirmando.

Ha fallecido en Hontible el veterano D. Manuel Gutierrez, que tomó parte en la guerra de la Independencia, nacido el día 1.º de Enero del año 1788.

El 1.º de Junio de 1808 entró como voluntario á formar parte del ejército de Andalucía.

Desde el 24 de Setiembre de 1824 tenía el Sr. Gutierrez la cruz de San Fernando.

## LOCAL.

*El Constitucional* de ayer nos dedica su primer suelto, en el cual se revela un ataque personal que indica más insidia y maligna intencion, que destreza y habilidad.

Ya que debemos contestarle, valga como prólogo nuestra observacion de que no es posible apuntar arriba cuando se trata de cazar seres rastreros.

Después de discurrir como maestro en el mal decir y en el mal obrar, nos enjareta las siguientes cuatro preguntas, que el jura y perjura no contestaremos.

«¿En qué disposiciones legales se fundó la Comision permanente para librar fondos del presupuesto provincial, con destino á comprar muebles, ropas, platos, ollas y demás utensilios para apañar las personas y familias de los Gobernadores amigos de los correligionarios de EL BALEAR.»

Hasta la sociedad hemos demostrado en nuestras columnas, conteniendo con su *alter ego*, *El Demócrata*, la procedencia de lo hecho por las Comisiones provinciales sobre el particular. A lo dicho nos atenemos. El Tribunal de cuentas del Reino (que solo lo legal puede aprobar), ha aprobado los insignificantes gastos invertidos en las reparaciones del mueblaje del Gobierno de provincia. Todas las Diputaciones provinciales de España, en cuantas situaciones políticas se han sucedido, han obrado de igual modo, y se han atemperado á la misma jurisprudencia consagrada por la intervencion que los Vice-presidentes tienen, por prescripcion de la ley, en los inventarios que se forman al cesar los gobernadores en su cargo.

Ahora que hemos contestado, por exceso de cortesía, á *El Constitucional*, debemos declarar, que no estamos dispuestos á repetir cada día lo que no tiene EL BALEAR la mision de publicar, pues no es, ni ha sido ni ha de ser nuestro periódico, órgano oficial de ningun centro ni de ninguna Corporacion.

Para que conste.

Segunda pregunta del colega:

«¿Es cierto que alguno ó algunos mozos del penúltimo sorteo y del otro no ingresaron en caja hasta más de uno ó dos años despues, por no saber que estuvieron en la Isla, hasta que el Sr. Gobernador mandó coger á uno de ellos por la Guardia civil.»

No solo sucedió que alguno ó algunos mozos ingresaron en caja despues del día señalado, sino que forzosamente sucede actualmente lo mismo y tendrá que suceder en adelante, mientras rija la actual ley de quintas, que tiene abierto durante cuatro años el juicio de exenciones; no trascurriendo el servicio para ningun mozo hasta el mismo día de su entrada en caja.

Hubo sí, un Gobernador ignorante, que inducido torpemente por uno de sus consejeros, que profundizó el código penal en la cárcel, detuvo arbitrariamente á un mozo del sorteo anterior que había estado ausente de la isla, y que no había ingresado en Barcelona por descuido ó negligencia de aquella Diputacion provincial.

Dicho Gobernador calamidad, recibía á principios de cada mes, conforme está mandado, un estado demostrativo de la situacion en que se hallaba cada uno de los mozos pendientes de fallo, y espresivo de las causas que impedian su entrada en caja, ó de los trámites que mantenían en curso su respectivo expediente. Tanto de la última quinta como de las anteriores, existen expedientes en que ni los Ayuntamientos ni las Comisiones provinciales han podido aun fallar.

Esto debía saberlo, y no podía ignorarlo dicho Gobernador que presenciaba la entrada en caja de cuatro mozos de Llum-

mayor correspondientes á la quinta de 1880 (colonia agrícola), y que en cambio cometiendo una extralimitacion, desatendió la circunstancia de que el expediente del mozo detenido por la guardia civil y puesto inmediatamente en libertad, estaba en tramitacion.

Tercera pregunta:

«¿Porque motivo fué destituido el Alcalde de la Puebla, hoy Juez Municipal de la misma cuando era Gobernador de ésta D. Carlos Pravía.»

Fuó destituido arbitrariamente porque apoyó en unas elecciones de Diputados á Cortes al candidato de su partido contra el del partido moderado, apoyado por otros correligionarios y allegados del colega. Simúlase un expediente por el señor Soria, secretario de aquel execrado Gobierno, por haber hecho componer aquel Alcalde, tres ó cuatro goteras en el tejado de casa consistorial sin previo permiso del Gobernador, expediente que no prosperó por avergonzarse desimismos los autores del atentado que se pretendía consumar.

Dicho Alcalde lo fué otra vez, pocos meses despues, contra la misma voluntad del señor Pravía, que continuaba de Gobernador; probando con ello que no estaba inhabilitado para ejercer cargos públicos, y que al volver á desempeñar la Alcaldía lo hacía por derecho propio, y sin tener que vender su conciencia y su partido á ninguna credencial otorgada por el ultramontano Ministro señor Rodríguez Vahamonde.

Si actualmente el ex-Alcalde regenta aquel Juzgado municipal, prueba cuando menos, que ningun Presidente de Audiencia le ha obligado á dimitir el cargo pocas semanas despues de haberlo nombrado y..... deduzca el colega los comentarios.

Cuarta pregunta:

«¿Qué cantidad costó á la Diputacion las variaciones hechas en nuestro Teatro, y especialmente, lo que se abonó al autor de los monos pintados al infome y ridículo añadido del techo, y la soberbia escalera de marmol?»

No somos agentes de *El Constitucional* ni de nadie. Si ese periódico, digamoslo así, tiene interes en esclarecer su cuarta pregunta, ya sabe donde bebe acudir.

Si las cuentas no le gustan, como no le gustan los monos pintados, puede dirigir sus imponentes ataques contra el Tribunal que las aprobó, y contra el actual Director de la Academia de Bellas Artes de esta capital que los pintó.

Termina el colega diciendo:

«¿Conocemos tanto á la gente de el colega?»

Si señor aqui nos conocemos todos.

Lo grave no es que conozcamos nosotros á los hombres de *El Constitucional*; lo lastimoso es que el público les conozca por lo que son y que ese periódico les represente tan dignamente.

EL BALEAR no ha dicho jamás que no hubiese medios hábiles de modificar el señalamiento de cuotas á los industriales que no se agremiaron oportunamente.

Dijimos sí que *El Demócrata*, por haber alentado la resistencia pasiva y la rebelion abierta, dando lugar á que los industriales no se acercasen á la administracion cuando fueron llamados para nombrar sindicos y clasificadores, era causa principalísima del perjuicio de que estaban amenazados.

De esto á afirmar que el mal no tenía remedio vá una distancia inmensa.

El remedio ha venido y lo celebramos; pero conste que este remedio se debe á un acto de benevolencia y conciliacion del Sr. Ministro de Hacienda, así como el perjuicio que alarmaba á muchos industriales había sido preparado y causado por los que sostuvieron la campaña contra los proyectos del Sr. Camacho.

El colega agradece el obsequio atacando nuevamente al Sr. Ministro.

Está en carácter; pero los interesados tienen sobrado criterio para dar á cada cual su merecido.

*El Comercio* publicó anteayer un suelto en el que llama cándidos á los hombres de *El Constitucional*.

*El Demócrata* de ayer dice que lo ha leído con gusto.

*El Constitucional* lo copia y lo califica de sabroso.

Esta escena nos recuerda, por lo graciosa, otra semi-muda de *La Redama Encantada*.

Las estatuas de Ambrosio y Bernardo se mueven y gesticulan, llamando poderosamente la atencion de Garabito. Este,

despues de observar sus movimientos, cree interpretar el sentido del lenguaje mimico, y para convencerse de ello se dirige á las estatuas y les pregunta:

—Decis que soy un animal?

Ambrosio y Bernardo inclinan la cabeza respetuosamente en señal afirmativa.

Garabito con la mayor frescura les contesta:

—Pues, celebro la uniformidad de pareceres.

*El Constitucional* acepta el dictado de cándido con la misma gratitud que se recibe una caricia.

No suponemos que reconozca su candidez en calidad de tonto, sino en calidad de niño.

Verdaderamente para rorro es encantador, y cuando se apodera de los utensilios de personas mayores, verbigracia la pluma, garrapatea con gracia angelical.

Le aconsejamos, empero, que se ponga chichonera porque de un traspie podría desnucarse.

¿Quien dirían Vds. que habla de gramática, de literatura, de la Academia de la lengua?

¡¡*El Constitucional*!!

Lo dicho. Es un bebé delicioso.

El Sr. Gobernador de la provincia ha nombrado una comision compuesta del Sr. Ingeniero Jefe, del Secretario del Gobierno y del arquitecto Sr. Guasp para que emitan su dictámen respecto á si los teatros de esta ciudad reúnen las condiciones exigidas en la R. O. de 13 de Mayo último dictada para evitar las desgracias que puedan ocasionar los incendios, y prevenirlos en lo posible.

La Escuela Mercantil de Mallorca ha acordado establecer la enseñanza de las asignaturas que constituyen el primer curso de la facultad de derecho, innovacion ventajosisima para los jóvenes que deseen dedicarse á aquellos estudios, mayormente conocida la competencia de los profesores, que son:

D. José Socías y Gradoli, para el Derecho romano.

D. Jacinto Feliu y Ferrá, para la Historia Universal.

D. Luis Castellá y Amengual, para la Literatura.

Ha empezado ya la exportacion para Barcelona del ganado de cerda de nuestra isla. Una de las molestias que este transporte ocasiona á los pasajeros y demas personas que tienen precision de entrar en los vapores, es la de tener que atravesar en confusion con tan molestos huéspedes, la única plancha que se coloca en el buque.

Es muy fácil de evitar este inconveniente, colocando dos planchas á conveniente distancia, con la prevencion terminante de que la destinada á la circulacion de pasajeros sirva única y exclusivamente para el objeto á que se le destine.

Suplicamos á las empresas y á las autoridades que atiendan nuestra peticion, que no es sino el eco de un clamor general.

El día 3 de Octubre se verificarán las oposiciones á las dos notarias vacantes en Campos y Santa María. Los opositores son diez.

El tribunal queda formado por el magistrado señor D. Ramon Cano Manuel presidente, y vocales los señores don Cayetano Socías, D. Gaspar Sancho, don Miguel Ignacio Font y D. Juan Palou y Coll.

En la Junta General de subvencionistas de la Escuela Mercantil de Mallorca fueron elegidos vocales de la Junta de Gobierno D. Rafael, L. Blanes, D. Mariano Canals, D. Ernesto Canut y D. Francisco Sancho, en reemplazo de D. Joaquin Fiol, D. Emilio Pou, D. Marcos Mateu y D. Gabriel Maura, que debían cesar por disposicion reglamentaria.

Anteanoche cayó un fuerte chubasco acompañado de pedrisco en el pueblo de Llummayor, siendo probable haya ocasionado perjuicios de consideracion en los viñedos.

Queda aprobado el repartimiento hecho entre los pueblos de la isla de Menorca, que deben ayudar al Ayuntamiento de Mahon, con la mitad del importe necesario para el alquiler del nuevo edi-

ficio, en que queda instalado el Juzgado de primera instancia de aquel partido.

Los empleados del lazareto de Mahon han quedado incomunicados desde la llegada del vapor de Filipinas, organizándose un servicio extraordinario de Guardia civil y Carabineros para evitar cualquier tentativa de contrabando.

Los exámenes para aspirantes al cuerpo de Telégrafos principiarán el día 26 ó 27. A estos exámenes se presentan 600 jóvenes. A su vez, para las plazas de oficiales hay próximamente 450 solicitudes.

Del 21 al 27 de Agosto ocurrieron en esta ciudad y su término 29 nacimientos y 32 defunciones, de las cuales 9 fueron ocasionadas por enfermedades agudas de los órganos respiratorios.

La esquina de la calle de la Seo ostenta un arazon de farol, sin mechero encendido ni cosa que se le parezca.

El duro viento al S. O. que ha reinado estos últimos días, soplabá ayer con mas violencia.

El mar agitado y borrascoso, impidió la salida para Barcelona del vapor-correo *Jaime II*.

A las tres de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto, procedente de Ibiza y Alicante el vapor-correo *Jaime I*.

A las seis y media de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Lulio* procedente de Barcelona con correspondencia, pasaje y carga.

Se ha dispuesto por R. O. que se provean las plazas de contadores de fondos provinciales de Alava, Avila, Barcelona, Canarias, Castellon, Ciudad-Real, Huelva, Huesca, Lérida, Lugo, Navarra, Soria, Teruel y Vizcaya, convocándose al examen que han de sufrir los aspirantes.

Compondrán el tribunal: un consejero de Estado de la seccion de Gobernacion, un catedrático de derecho, un diputado provincial y un oficial mayor del Consejo de Estado, que hará las veces de secretario.

Se ha dictado una disposicion por el ministerio de Fomento dejando en suspenso por este curso la provision de las cátedras de frances, mandadas crear en todos los institutos provinciales.

El señor marqués de Campo ha ofrecido al Gobierno conducir gratuitamente, por medio de sus vapores, la correspondencia oficial y pública que se dirija á las repúblicas de la América del Sur y otros puntos del Pacifico, debiendo dichos vapores hacer escala en Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima hasta Colon.

En el circo de Price un espectador quiso tener un recuerdo del tirador americano Mr. Paine, llevándose el sombrero de copa alta agujereado por las balas de su rifle.

Mr. Paine accedió á los deseos del caballero en cuestion, y le hizo 46 agujeros en la copa del sombrero.

## Telegramas Particulares.

Madrid 27 á las 5 t.

(Recibido á las 5' 36 t.)

La reina Isabel ha marchado al Escorial.

El domingo regresará la Corte á Madrid.

El cólera decrece en Filipinas. M. de Lesseps ha protestado contra la ocupacion de Egipto por los ingleses.

Los beduinos han cortado el canal de agua dulce en Ismailia.

Interior 28'95.

**Almoneda.**

La hay de varios muebles; entre ellos algunos muy buenos. Informarán calle de Capuchinas, número 31, principal. 7

Se desea vender una mesa de billar con sus enseres en muy buen estado, tanto a plazos convencionales como al contado. Informarán calle del Carmen, 31 principal.

**COLEGIO**

DE SAN SEBASTIAN.  
SAN FELIO 7 PRINCIPAL.

Continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, y las especiales de Francés, Dibujo y Caligrafía, á cargo de los profesores ya conocidos por el público. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

El resultado obtenido por nuestros alumnos de 2.ª enseñanza en los exámenes de Junio último fué el siguiente:

10 Sobresalientes, 2 premios.  
13 alumnos examinados } 4 Notables.  
a) varias } 3 Buenos.  
designaturas } 7 Aprobados.

**Tenedor de Libros.**

Uno que sabe su obligación desearia encontrar una ó dos casas de Comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Para informes en la calle de Jaime II, números 68, 70 y 72. 25

**COMPANÍA CURTIDORA  
E INDUSTRIAL.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Compañía y para los efectos reglamentarios, se avisa á los señores Accionistas el pago del cuarto dividendo pasivo del 5 por 100 del valor nominal de sus acciones, que deberán hacer efectivo, del 10 al 20 del próximo Octubre, en las oficinas de la Sociedad: Jaime II, 36.—El Administrador, Cosme Bauza.

**LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.**

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las 9 á las 12 de la mañana y de las 3 á las 5 de la tarde para el pago del dividendo activo, que la Junta general de esta Sociedad, acordó repartir á los accionistas, á cuyo efecto los tenedores de los resguardos provisionales que representan las acciones, podrán presentarlos en el edificio fábrica de la misma los que en el mismo acto serán cangeados por los títulos definitivos.

Palma 25 de Setiembre de 1882.—El Presidente, Andrés Barceló.

**A voluntad de su dueño**

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

**OBRAS COMPLETAS**

EN PROSA Y EN VERSO

DE

D. TOMAS AGUILÓ

CON UN PROLOGO

DE

D. JOSÉ M. QUADRADO.

**CONDICIONES MATERIALES.**

Constará la obra de nueve tomos de tamaño, forma, papel y tipos como los de este prospecto y de una 350 á 400 páginas de impresion.

La distribución de las materias será la siguiente:

Tomo I. A la sombra del ciprés 1.  
Tomo II. A la sombra del ciprés 2.  
Tomo III. Poesías en mallorquí.  
Tomo IV. Artículos religiosos y literarios.  
Tomo V. Poesías religiosas.  
Tomo VI. Artículos históricos.  
Tomo VII. Mallorca poética.  
Tomo VIII. Artículos religioso-Políticos.

Tomo IX. Rimas varias.  
Estos tomos saldrán á la luz sucesivamente cada tres meses al precio de 3 pesetas cada uno.

Los señores suscriptores á toda la obra podrán obtenerlos á 2'50 pesetas uno. Esta en prensa el tomo primero.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**

En la Tipografía Católica Balear, Fortuny 6; en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, y en la tienda de D. Gabriel Rotger Cadena de Cort.

**Buñuelos.**

Los habrá en el horno de Bauzá desde el día de San Miguel y demas fiestas, entre otros comunes y los vulgo llamados de viento, empezando á las 12 hasta las 3 de la tarde, y al anochecer hasta concluir la masa.

**ESCUDO DE ARMAS REAL.**

Bengalas y fuegos artificiales.

En la calle del Carmen, número 18 izquierda, se expenden Bengalas de diferentes colores para fiestas callejeras y plazas á 3 reales una.

También se encontrarán de todos colores para Techos y salones, sin mal olor á 5 reales una.

En dicha Sucursal y avisando con la debida anticipación, se confeccionarán toda clase de fuegos de artificio, tanto para fiesta de Pueblos como de Palma.

**VENTA DE SOLARES**

propios para edificaciones, libros de censo, lindantes con la calle de Bovians. Diríjase al maestro de obras D. Gaspar Relnés y Coll, Cambia 22, segundo.

**CANAL INTEROCEANICO  
DE PANAMA.**

La agencia de esta Compañía, Concepción 14, tiene el honor de participar á los señores Obligacionistas que el pago del segundo dividendo de ochenta francos por título vence el miércoles 27 del corriente. Es indispensable la presentación del Resguardo.

Se desea vender una galerita de lujo, un carro de trabajo y un caballo, todo en muy buen estado. En esta imprenta informarán.

**VENTA.**

Se vende una casa con un pequeño descubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Lluil, número 39, zona 2.ª cuartel 6.º

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

**Gran Novedad.**

En el almacén de música del señor Perrelló, se acaba de recibir la célebre Polka y marcha fúnebre del Perro Paco, y los célebres vales de la zarzuela la Tempestad de Chapi. 40

**ALQUILER.**

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razón en el piso principal.

**Anuncio.**

Con objeto de realizar los géneros existentes en la librería de Montaner, se ha abierto un despacho en la plaza de la Constitución, número 120, donde se expenderán á precios sumamente reducidos. En el mismo local se dan Catálogos.

**Don Miguel**

Ferragut y Morey,

Doctor en Medicina y Cirujía de la Universidad de Montpellier, licenciado en España por la Universidad de Barcelona, Jefe interno que fué mediante oposición de los hospitales civiles, militares y maternidad de las ciudades Avignon y Nismes, repetidor público del curso de partos en la espresada ciudad de Avignon y dedicado en esta isla desde el año 1852 á la Medicina y Cirujía y con especialidad á partos, tiene la honra de ofrecer al público en general sus servicios como especialista en partos y enfermedades anejas á ellos, como también su gabinete de consulta situado en la calle de Danús, número 4, piso segundo.

**PÉRDIDA.**

El domingo pasado se perdió un anillo desde la calle de Gater, Santo Espíritu, hasta la iglesia de ídem.

El dueño vive en la calle de Gater, número 5, principal, y gratificarán el hallazgo.

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

**REPASO**

Ó CONFERENCIA DE MATEMÁTICAS, Física y Química, para alumnos de Instituto y Academia de Matemáticas, preparatoria para carreras especiales civiles y militares dirigida por D. Pedro J. Llúteras.

Calle del Conquistador (antes cuesta de Santo Domingo) número 10, piso 3.º, Palma.

También darán razón en el número 32 tienda

El día primero de Octubre próximo empiezan los cursos. Se recibe á los padres de familia de 12 mañana á 3 tarde.

El susodicho profesor repetirá en su laboratorio los experimentos de Química, si los alumnos lo desean. 11

ALQUILER.—Una casa botiga en la calle de Morey y casa Guasp, en donde informarán.

**Libros de Lance**

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

SE VENDEN EN LA TIENDA DE LIBROS RAYADOS

Cuesta de Brossa 14.

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de libros en blanco rayados y libretas de todos tamaños á precios baratísimos.

Diccionario Mallorquín Castellano á 20 reales ejemplar ó sea á la mitad de su precio. 21

**EL ALGARROBO**

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullán presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.ª menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

**ESCUELA MERCANTIL**

DE MALLORCA.

Habiéndose acordado la apertura del (primer curso) de la «Facultad de Derecho y Notariado», que comprenderá las asignaturas de «Derecho Romano» (primer curso) «Historia Universal» (primer curso) y «Literatura General», se avisa á cuantas personas pueda interesar, que en la Secretaría de este Establecimiento (Pont y Vich, número 4,) estará de manifiesto la distribución de dichas enseñanzas, y se facilitarán todas las demás noticias necesarias.

Al mismo tiempo se recomienda á todos los que deseen ser alumnos de la Escuela, en sus diversos ramos de enseñanza, que tengan la bondad de inscribirse en sus listas con la debida anticipación, á fin de poder organizar debidamente la matrícula antes de la inauguración del curso que ha de tener lugar el día 2 de Octubre. Palma 25 de Setiembre de 1882.—El Secretario, José Otero.

**BAÑOS**

DE LA CALLE DE SAN SEBASTIAN.

Se cerrarán el domingo 1.º de Octubre, pero permanecerán abiertos los domingos 8 y 15 del mismo mes hasta las 3 de la tarde.

**VIAJE Á ARGEL.**

El magnífico vapor

**MARIA,**

saldrá del puerto de Palma para el de Argel el sábado 30 de Setiembre á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, Palacio 26.

**SE ALQUILA**

una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valcaja, número 22. Darán razón calle de la Concepción, número 14.

**CUADERNOS**

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS.

Se venden en la imprenta y librería de Rotger.

**CASA DE HUESPEDES**

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 11

**CULTOS SAGRADOS.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La Dedicación de San Miguel Arcángel.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, dedicadas á Nuestra Señora del Rosario.

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Día 27.

De Alicante y Ibiza en 14 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., pas. balija y efectos.

De Cette en 6 días pailebot San Antonio, de 74 ton., pat. Rafael Bannasar, con 6 mar., y pipas vacías.

**DESPACHADAS.**

Para Barcelona vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas. balija y efectos.

Para La Habana bergantín goleta Matanzas, de 256 ton., cap. D. Bartolomé Rebas, con 10 mar., y frutos del país.

Para Puerto-Colom polacra goleta Trinidad, de 135 ton., cap. D. Vicente Terrasa, con 9 mar., y pipas vacías.

**AYUNTAMIENTO DE PALMA.**

Habiendo sido denunciada por el Arquitecto municipal, como ruinosas la fachada lindante con la calle de la Pólvora, señalada con el número 4, correspondiente á la casa números 70, 72 y 74 calle de San Pedro de esta Capital por el presente edicto se cita, llama y emplaza al propietario de dicha finca, para que dentro el plazo de 10 días, á contar del de la inserción de este edicto en el Boletín oficial de la provincia, se presente en la Secretaría de esta Corporación á usar de su derecho en el expediente de derribo de la citada fachada, acordado por esta Corporación para garantizar la seguridad de la vía pública; en la inteligencia que de no presentarse dentro el plazo marcado se procederá lo que corresponda al efecto indicado.

Palma 26 de Setiembre de 1882.—El Alcalde accidental, Antonio Marroig.—P. A. del Ayuntamiento, Juan Luis Gómila, Oficial 1.º

**ADMINISTRACION**

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administración por falta de franqueo desde el día 19 hasta la fecha inclusive.

Número 24.—Enrique Sahnias, Córdoba.—25.—Sebastian Mestre, Barcelona.—26.—Juez Municipal, Buñola.—27.—Lorenzo Dalman, Santa Margarita.—28.—Joaquín Roca, Inca.—29.—Miguel Pujol, Puerto Colom (Felanitz.)

Palma 27 de Setiembre de 1882.—El Administrador General, Enrique Fajarnés.

**Colegio Politécnico.**

Este ya acreditado Establecimiento, con local ex profeso construido para colegio y situado en la plaza de la Paja, número 4, participa al público en general y á sus favorecedores en particular, que el 1.º de Octubre, abrirá de nuevo sus clases, de 1.ª y 2.ª enseñanza desempeñadas por los conocidos profesores de años anteriores, y con el propósito de mejorar, si posible es, los ventajosos resultados de sus discípulos.

Al mismo tiempo recuerda á sus alumnos, mayores de catorce años, que para poderse matricular al próximo curso académico, necesitan la cédula personal, la cual deberán dirigir, antes del día 30 de este mes, á la Secretaría de este Colegio, acompañada de la orden para que el Colegio se cuide de matricularlos.

Admite algunas plazas de alumnos Internos, y Medio pensionistas, Permanentes y Externos, tanto de 1.ª como de 2.ª Enseñanza.

**MATADERO DE PALMA.**

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 26 de Setiembre de 1882.

RESSES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas.	3	3	6	6	00
Lanares.	39	27	66	6	60
Cabrias.	»	»	»	»	00
Cerdosas.	14	2	16	40	50
Totales.	56	32	88	23	10

Palma 27 Setiembre de 1882.—El empresario.—P. O.—CAYETANO BONNIN.